

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DECRETO EXENTO N°: 4171

PARRAL, 14 de diciembre de 2010.

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y el artículo 07, letra F de su reglamento.
- 2.- El Decreto N° 723, del 18.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.
- 3.- La necesidad de contar con premios para la iniciativa Cultural IV Festival de Teatro Escolar.
- 4.- Cotización de proveedor Víctor Concha M.
- 5.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir premios proyecto IV Festival de Teatro Escolar, financiado por el 2% FNDR Cultura.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición de los premios (medallas, trofeos, galvanos), señalado en los "vistos 3" a través de orden de compra directa emitida por el portal Mercado Público por la suma de \$406.213, a nombre del proveedor Víctor Concha M. Rut N° 9.423.794-7.

3.- **IMPUTESE**, el gasto del presente decreto al ítem, "Premios", 215-24-01-008-000-000, del proyecto IV Festival de Teatro Escolar, del presupuesto municipal del año 2010.

**ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**



*Alejandra Román Clavijo*  
Alejandra Román Clavijo  
SECRETARIO MUNICIPAL



*Juan Carlos Castillo Cerda*  
Juan Carlos Castillo Cerda  
ALCALDE (S)

IUE/ARC/jhdg

DISTRIBUCION: Archivo, RRPP, Finanzas (02), Adquisiciones.